



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2001

RES. HD. Nº 420-01

Exptes. Nº 4845/00 y 4235/01

VISTO:

Las resoluciones HD. Nº 314/01 Y HCD. Nº 116/01, por las que se designa a las profesoras MARTA ZULMA PALERMO como Vicedecana y SUSANA INES FERNANDEZ como Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en las citadas resoluciones, se consignó en forma incorrecta la documentación de ambas profesoras;

QUE por lo tanto, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

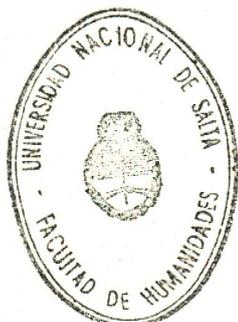
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la documentación correcta perteneciente a las Profesoras designadas como Vicedecana y Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, se rectifica con exactitud a continuación:

MARTA ZULMA PALERMO: RES.HD. Nº 314/01 - L.C. Nº 3.779.243
SUSANA INES FERNANDEZ: RES.HCD. Nº 116/01 - DNI. Nº 12.958.998

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a las interesadas y gírese a Dirección General de Personal, Dirección de Registro y Control Curricular, División Personal de la Facultad y C.U.E.H.-

MZ.-



M. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa